

Madrid, 4 de julio de 2018

## **EL GOBIERNO RESTABLECERÁ EL COBRO DEL 100% DE LAS RETRIBUCIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL**

Tras las últimas reuniones entre representantes de las centrales mayoritarias UGT y CCOO con Pedro Sánchez y diversos responsables del nuevo equipo de gobierno de la nación, la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha anunciado hoy el "inmediato restablecimiento" del derecho pleno de los empleados públicos a cobrar el 100% de las retribuciones desde el primer día por incapacidad temporal.

En su comparecencia a petición propia ante la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso, para exponer las líneas generales de su departamento, ha explicado que se trata de eliminar los descuentos en la retribución de los primeros 20 días que se introdujeron en 2012.

Según ha informado, el próximo 16 de julio, cuando se produzca su primer encuentro con las organizaciones sindicales espera poder hacerles ya entrega de un documento "consensuado" en este sentido, ya que ha dado orden de convocar de inmediato a los representantes de los trabajadores para negociar el correspondiente acuerdo para esta reforma que ve "de justicia".

La ministra también ha señalado que para su departamento es prioritaria la convocatoria de la Oferta de Empleo Público para 2018 en julio y ha asegurado que se va a dar "un gran paso" para atraer talento y rejuvenecer las plantillas de las administraciones en servicios esenciales como la Educación, la Sanidad, el Apoyo a la Dependencia y la Seguridad Pública.

Batet ha puntualizado que el compromiso del Ejecutivo socialista será mejorar de forma estable las retribuciones de los empleados públicos y reducir la interinidad para que en 2020 la tasa de empleo público temporal sea del 8%. Asimismo, ha señalado que los contenidos que no hacen referencia a aspectos retributivos sino que están vinculados a las carreras profesionales de los funcionarios, a los planes de igualdad, a la conciliación o al horario, comenzarán a debatirse de inmediato en el ámbito del diálogo social

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: @UGT\_MADRID\_PEM

se  
m  
r  
o  
f  
n  
I